



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 001636

FOLIO

LA PLATA, 03 SEP. 2020

[Handwritten mark]

VISTO, que resulta necesario dejar sin efecto la designación dispuesta oportunamente para desarrollar las tareas enmarcadas en el Decreto 771/20, en el dictado de talleres de Horas Cátedras en la Dirección de Discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Fortalecimiento Comunitario, de la persona que en la parte dispositiva se menciona; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de las tareas enmarcadas en el Decreto 771/20, dispuesta oportunamente en el dictado de talleres de Horas Cátedras en la Dirección de Discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Fortalecimiento Comunitario, de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad a partir del 1º de Marzo de 2020, de la agente María Mercedes FIGUEREDO VAZQUEZ, DNI 95.101.206.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será ratificado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
RODOLFO M. ARELLANO
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
DR. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente